



1. Identificación de la asignatura

Nombre	Trabajo Fin de Grado		Código	ATEROC01-4-010
Titulación	Terapia Ocupacional	Centro	Escuela Universitaria P. Enrique de Ossó	
Tipo	Obligatoria	Nº total de créditos		9
Periodo	Anual	Idioma	Castellano	
Coordinadora		Teléfono/ e-mail		Ubicación
Tania Gutiérrez Inguanzo		985 209 293		Despacho de Terapia Ocupacional
Profesorado		Teléfono/ e-mail		Ubicación
Tania Gutiérrez Inguanzo Isabel Fernández Méndez M. Teresa Busta Díaz		985 209 293 tania@eupo.es isabelf@eupo.es mayte@eupo.es		Despacho de Terapia Ocupacional

2. Contextualización¹

El EEES considera al TFG como una asignatura clave en currículo de cada uno de los Grados, esencial en la evaluación de las competencias alcanzadas por el estudiante a lo largo de su proceso de formación inicial. Se especifica que debe ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional.

El TFG ofrece al estudiantado no solo la posibilidad de integrar y aplicar —con criterio profesional, creativo e innovador— las competencias adquiridas a lo largo del grado, de incorporar competencias nuevas, relacionadas específicamente con el mismo (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridas anteriormente) sino también la de solucionar los problemas propios que puedan derivarse del diseño y desarrollo del TFG.

El TFG consistirá en la realización, exposición y defensa, por parte del estudiante, de forma individual o en grupo (de dos componentes), de un proyecto, memoria o estudio, original y tutelado, en el que se integren y apliquen, con criterio profesional, las competencias generales, específicas y de módulo propias de la Titulación.

Deberá ser un proyecto orientado hacia el ejercicio profesional y versará, fundamentalmente, sobre temas y aspectos de la profesión de terapeuta ocupacional.

El TFG deberá servir para demostrar la adquisición de capacidades de selección de información, procesamiento y valoración de la misma de cara a la redacción, exposición y defensa de trabajos y proyectos.

Es una asignatura anual que pertenece a la MATERIATRABAJO FIN DE GRADO, enmarcada en el MÓDULO V: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO. Se

¹Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



realizará a lo largo del curso y será dirigido – tutorizado por uno o más profesores, siendo uno de ellos, profesor del Grado de Terapia Ocupacional.

El TFG está regulado por el Reglamento sobre la Asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo (BOPA 17-VII-2012). En las titulaciones que se imparten en la Escuela, el Reglamento se aplicará conforme al Procedimiento para la gestión del TFG en la EUPO publicado en la página web.

3. Requisitos

El estudiante podrá matricularse del TFG cuando le queden un máximo de 72 créditos ECTS para finalizar la titulación y se matricule de todos los créditos básicos y obligatorios que le resten para finalizar los estudios.

Tendrá derecho a examinarse siempre que haya superado todos los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas básicas y obligatorias de los cursos previos de la titulación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias generales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG3. Planificación y gestión del tiempo.

CG6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CG7. Conocimiento de una segunda lengua.

CG8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CG9. Habilidades de investigación.

CG10. Capacidad de aprender.

CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.

CG14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG15. Resolución de problemas.

CG16. Toma de decisiones.

CG17. Trabajo en equipo.

CG18. Habilidades interpersonales.

CG25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.

CG26. Diseño y gestión de proyectos.

CG30. Motivación.

Competencias específicas

CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CE2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CE3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la



toma de decisiones sobre salud.

CE4.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CE5.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

CE17.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CE20.Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.

CE22.Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

CE25.Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

Competencias de Módulo

CM8.Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.

CM9.Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

CM10.Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CM16.Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CM17.Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

CM19.Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM20.Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.

CM23.Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.

CM25.Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.



CM28. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CM30. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CM32. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

CM33. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.

CM35. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

CM37. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

CM40. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

Resultados de aprendizaje

El resultado global de aprendizaje que se especifica en la Memoria de verificación es:

RA 5.5 Ser capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender el trabajo.

Este resultado de aprendizaje podemos concretarlo en los siguientes:

5.5.1 Maneja con eficacia las fuentes bibliográficas y las bases de datos para la realización de un proyecto del ámbito de Terapia Ocupacional.

5.5.2 Integra los conocimientos del Plan de estudios en el desarrollo del TFG.

5.5.3 Planifica adecuadamente las tareas a realizar en el TFG.

5.5.4 Realiza proyectos lógicos y razonados.

5.5.5 Crear y editar textos mediante procesador de textos, crear una base de datos y elaborar informes, crear una hoja de cálculo y elaborar gráficos, crear una presentación de diapositivas, manejar un sistema operativo y buscar información en la red.

5.5.6 Cuestiona el conocimiento acumulado sobre la Terapia Ocupacional.

5.5.7 Toma conciencia de los aciertos y errores en el diseño y desarrollo de un proyecto.

5.5.8 Toma en cuenta los puntos de vista de los demás.

5.5.9 Defiende argumentos de forma oral y escrita.

5. Contenidos.

Los contenidos de los TFG estarán relacionados con los diferentes ámbitos de actuación y funciones de los terapeutas ocupacionales y podrá tener tres enfoques:

a. **Trabajos de revisión e investigación bibliográfica** centrados en diferentes campos relacionados con la titulación. Se tratará de hacer una búsqueda de información documental para determinar el conocimiento existente en un área particular.



- b. **Trabajo sobre un Proyecto de Intervención** en cualquiera de los ámbitos de la Terapia Ocupacional.
- c. **Trabajo de promoción de la Terapia Ocupacional** que tengan como finalidad ampliar tanto el conocimiento como la práctica de Terapia Ocupacional.

Con el fin de dar respuesta, a las diferentes motivaciones del alumnado, se ofertarán materias susceptibles de múltiples concreciones temáticas, acordadas, en cada curso académico, entre director y estudiante.

Las materias ofertadas son las siguientes:

- Psiquiatría
- Accesibilidad
- Geriatría
- Neurología
- Servicios de Terapia ocupacional
- Nuevas tecnologías y discapacidad
- AVD'S
- Pediatría
- Órtesis
- Traumatológica y Reumatológica

6. Metodología y plan de trabajo².

La asignatura del TFG contempla dos tipos de actividades formativas.

Actividades formativas presenciales:

El porcentaje adjudicado a las mismas será del 8% y consistirán en tutorías y seminarios.

1.- Tutorías: serán no presenciales y presenciales.

2.- Seminarios: en total serán tres, distribuidos de la siguiente forma:

- *Seminario 1:* al inicio del curso académico (entre el 20 y 27 de septiembre), para explicar el Reglamento - Guía Docente y presentar las materias y tutores.
- *Seminario 2:* distribuido en varios momentos a lo largo del mes de octubre (4, 11, 18 y 25). Se tratará de sesiones formativas con dos temas específicos: fuentes de información de Terapia Ocupacional y estilos de redacción.
- *Seminario 3:* se llevará a cabo en la primera semana de mayo y tendrá como objetivo específico el asesoramiento en la preparación de la exposición y defensa del TFG. Durante el transcurso de este seminario, se sorteará la letra que determinará el orden de exposición y defensa.

El contenido trabajado en los seminarios no será objeto de tutorización personal. Todos los alumnos, con independencia de la materia, tema o tutor seleccionado, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en los seminarios formativos, siendo una condición básica para la superación de los trabajos.

Actividades formativas no presenciales.

²La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



El porcentaje adjudicado será del 92% dedicado al trabajo autónomo del alumno bajo la tutela o dirección de uno o más tutores, de los cuales, al menos uno de ellos habrá de ser un profesor de un área de conocimiento con docencia en el título de Grado.

En el caso de que el estudiante desarrolle su TFG, en su totalidad o en una parte significativa, en instituciones con las que la escuela P. Enrique de Ossó tenga convenio de colaboración, podrá actuar como cotutor un miembro de dicha institución.

La tarea del tutor consistirá en orientar y supervisar la toma de decisiones que el alumno realice y que tenga que ver, tanto con la estructura del trabajo, como con el contenido del mismo. También será su misión, redactar el informe final de valoración del proceso del trabajo, al tribunal calificador.

Estos cometidos generales se concretan en las siguientes funciones específicas:

- a. Asesorar en la estructura, en el acceso a las fuentes documentales y en la redacción del trabajo.
- b. Orientar en la evaluación y organización de la información para la elaboración del mismo.
- c. Realizar un seguimiento y control periódico del trabajo.
- d. Evaluar y retroalimentar en su avance.
- e. Revisar el rigor teórico y metodológico, su coherencia y consistencia.
- f. Asesorar en la presentación, exposición y defensa.
- g. Emitir un informe evaluador.

El seguimiento de los trabajos de los alumnos se realizará a través de **tutorías presenciales y no presenciales**. Las fechas y horas de ambos tipos de tutorías serán acordadas entre el tutor y sus tutorandos.

Cada alumno o grupo tutorizado, estará obligado a asistir a las tutorías presenciales que su tutor considere necesarias para desarrollar, de forma correcta, cada una de las fases del trabajo.

El cumplimiento de esta norma, se evidenciará con una *recogida de firmas*. Su reiterado incumplimiento (en porcentaje del 20%), podrá ser **causa determinante** para que el tutor del trabajo emita una evaluación negativa del mismo.

Relación entre las Actividades Formativas y las Competencias trabajadas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Actividades formativas presenciales	Competencias
Seminarios Tutorías	CG: 1, 3, 10, 12, 15, 16, 18, 26, 30. CE: 1, 4, 17, 22. CM: 33, 37, 40.
Actividades formativas no presenciales	Competencias
Trabajo autónomo	CG: 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 17. CE: 1, 2, 3, 4, 17, 20. CM: 8, 9, 10, 16, 17, 19, 20, 23, 25.



MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Seminarios	9	4	8%
	Tutorías	9	4	
No presencial	Trabajo autónomo	207	92	92%
Total		150		

Cronograma [fases)

Fase 1. Elección del tutor y tema

La oferta de temas y tutores se publicará en la página web de la escuela y en el tablón de anuncios de la titulación el primer día lectivo de 2013 (martes 1 de octubre de 2013).

Para el alumnado que amplíe matrícula la oferta se publicará en el mes de marzo.

Tras la asignación del TFG, el alumno realizará una primera aproximación al tema asignado y realizará una primera aproximación al tema elaborando un informe que contenga los siguientes apartados:

- La motivación del estudiante en relación con la elección del tema
- La relevancia científica del tema
- Una mínima revisión bibliográfica
- Establecer algunos objetivos generales

Este primer informe, permitirá al tutor concretar el TFG con el alumno.

Para el alumnado que amplíe matrícula, la oferta se publicará en el mes de Marzo.

Fase 2. Planificación

Durante los meses de diciembre y enero. En esta fase, el alumno deberá:

A) Elaborar un plan de trabajo que incluya los siguientes apartados:

1. El tema.
2. El contexto de estudio.
3. Los objetivos.
4. Las preguntas y los conceptos clave del tema.
5. La metodología y las fuentes que se utilizarán en la recogida de datos.
6. Los recursos que se utilizarán.
7. Una primera versión del índice de contenidos del TFG.
8. Una segunda revisión bibliográfica sobre el tema.

B) Elaboración (y envío al tutor o tutora) de un calendario de trabajo que incluya cronograma con los plazos de entrega de los bloques de contenido del índice.

Fase 3. Desarrollo -Seguimiento

Entre los meses de enero y mayo. Implica contextualizar el trabajo en su marco teórico, plantearse los objetivos que se quieren conseguir, llevar a cabo la aproximación conceptual, recoger la información, analizarla, interpretarla y extraer las conclusiones correspondientes.

Las actuaciones a realizar en esta fase son:



a. **Por parte de los alumnos:** desarrollo de cada uno de los apartados contemplados en el trabajo, dentro del calendario cronológico establecido con los tutores.

b. **Por parte del tutor:**

b.1 Revisión, orientación u corrección del trabajo elaborado por el alumno/os. Esta acción se realizará a través de las **tutorías no presenciales y presenciales obligatorias**. Cada tutor establecerá, con sus tutorandos, el número mínimo de tutorías presenciales a las que debe asistir, un cronograma de realización y el contenido de las mismas.

El desarrollo de cada tutoría será evidenciado con la firma del alumno y tutor con una ficha de tutoría. **(Anexo 1)**

Si el TFG se realiza en pareja, serán los dos miembros del grupo de trabajo los que deban acudir a las tutorías establecidas; En ningún caso se tutorizará de forma individual.

b.2 Evaluación y emisión de un informe de progreso del desarrollo del TFG. Se realizará entre los meses de febrero o marzo (en función del desarrollo del mismo). Esta evaluación servirá para analizar el grado de cumplimiento de cada uno de los apartados de la planificación y para determinar cuáles deben ser objeto de revisión.

Fase 4. Presentación, exposición y defensa del TFG

A lo largo de los meses de mayo, junio y julio.

Antes de la exposición y defensa del TFG, el alumno deberá hacer entrega de una copia impresa, de la presentación Power-Point que va a utilizar, a cada miembro del tribunal.

El alumno dispondrá de 15 minutos de exposición y 15 minutos de defensa.

Fase 5. Evaluación y calificación

La evaluación del TFG será continua, sumativa y formativa.

Continua, porque se realiza a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo, lo que permite introducir, de forma inmediata, las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos. La realiza el director – tutor del trabajo.

Sumativa, porque califica a los alumnos según el nivel que hayan alcanzado, La lleva a cabo el tribunal evaluador, considerando la presentación y defensa del trabajo, realizada por el alumno y la evaluación hecha por el tutor del trabajo.

Formativa, porque tiene como finalidad obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones, orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno, es decir, para modificar y mejorar el trabajo que va realizando. Esta evaluación será responsabilidad del tutor.

Evaluación del tutor:

Cada uno de los tutores hará entrega, en la Secretaría del Centro, de un informe razonado por cada uno de los trabajos tutelados, con una antelación de 10 días naturales anteriores a la defensa de los mismos.

El informe final de los tutores **(Anexo 5)** reflejará los resultados de la evaluación continua realizada a lo largo del proceso:



- a. Evaluación del Plan inicial (**Anexo 2**).
- b. Evaluación del progreso de elaboración del TFG (**Anexo 3**).
- c. Evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje alcanzados (**Anexo 4**).

La calificación final del Trabajo Fin de Grado es competencia del tribunal evaluador y se otorgará teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor, la exposición y defensa pública realizada y los criterios de evaluación establecidos en la Guía Docente de la asignatura.

Aspecto a evaluar	Ponderación	Agente evaluador
Proceso de trabajo	20%	Director TFG
Documento escrito	80%	Tribunal
Exposición y defensa		

El resultado de la misma, se recogerá en la matriz de valoración proporcionada por el Departamento (**Anexo 6**).

La evaluación del TFG se regirá por lo establecido en el Real Decreto 1125/2003.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

En caso de obtener la calificación de suspenso, el tribunal hará llegar un informe con las recomendaciones oportunas al estudiante y al director del trabajo, para la mejora del mismo y su posterior evaluación.

La EUPO ha desarrollado el artículo 26 del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagado, del siguiente modo: "el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario.

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo ante el tribunal evaluador, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado de la Universidad de Oviedo (30 de abril de 2010).

7. Estructura del TFG y normas de estilo

Estructura

1. Portada.



2. Índice.
3. Introducción.
4. Objetivos.
5. Material y métodos.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias bibliográficas.
9. Anexos
10. Contraportada.

Normas de estilo

Portada.

Se deberá utilizar como portada la plantilla que se facilita a tal efecto y que estará disponible, en su momento, en la plataforma moodle. En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del trabajo que se presenta:

- Logo símbolo de la EUPO y de la UO.
- Título (del trabajo).
- Identificación del TFG:
 - Autor (nombre y dos apellidos; NIF; correo electrónico).
 - Tutor/a (nombre y dos apellidos).
 - Fecha de entrega/presentación.

Contraportada.

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

Espaciado:

- Anterior 6.
- Posterior 0.
- Interlineal: 1,5.

Tipo y Tamaño de letra: Arial (11) o Times New Roman (12)

Extensión: la extensión del Trabajo Final del Grado estará comprendida entre 30 y 40 páginas, excluyendo anexos, índice, bibliografía, tablas, gráficos, etc.

Citas bibliográficas

Todas las citas bibliográficas han de ser incluidas al final de cada capítulo o bien al final del trabajo. Cuando se realizan las citas en el texto se harán de acuerdo a las dos modalidades siguientes:



- Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página. Ejemplo: "Escribir un informe de investigación es una tarea a la que los investigadores se enfrentan con actitudes diferentes" (Rodríguez y otros, 1999: 266)
- Cita no textual: la referencia deberá recoger autor y año. Ejemplo: En este sentido se manifiesta Gil Flores (2007).
- Cuando son múltiples citas, el orden podrá ser alfabético o cronológico. Ejemplo: Trabajos que defienden esta idea son los de Donmoyer (1992), Tesch (1990) o Wolcott (1992)

Bibliografía

La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.

Se citará siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association). <http://www.ces.edu.co/Boletines/apa1.pdf> Vancouver.

Tablas, cuadros, figuras y gráficos

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de las memorias se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo).

- Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función de los síntomas (corresponde a la quinta tabla del capítulo tercero)
- Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de valoración utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo tercero) Todas las tablas, cuadros, figuras y gráficos se incluirán al final del trabajo monográfico en un índice de ilustraciones y se señalarán las páginas correspondientes.

Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos y en los cuadros se presentarán los datos o informaciones textuales.

Con las figuras se representarán las ideas que requieran algún tipo de diseño gráfico (flechas, figuras geométricas, etc.) A través de los gráficos se representarán los datos cuantitativos (histogramas, diagramas, pictogramas, etc.).

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

ECO, U. Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona: Gedisa, 1992.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V (editores) (2013). El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores / Madrid [etc.] : McGraw Hill-Interamericana de España.

GARCÍA SANZ, M^ªP.; MARTÍNEZ CLARE, P. Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de master .Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones. 2012

HARVEY, G. Cómo se citan las fuentes, Nuer, Madrid, 2001

MUÑOZ-ALONSO, G. Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Master. Madrid: Escolar y Mayo, 2011

RAMOS ÁLVAREZ, M.M. Manual de métodos y técnicas de investigación en Ciencias de la Salud. Ed. Biblioteca Nueva. 2004

VALLEJOS, A. Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación. Ed. Dykinson. 2010



WALKER, M. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

WARBURTON, N. Cómo aprender a escribir. Barcelona: Paidós, 2012.

REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. (BOE nº 224, 18-IX-2003).

Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo. (BOPA 17-VII-2012).



[ANEXO 1]

INFORME DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN TUTORÍA			
TUTOR			TUTORÍA Nº
ALUMNO/S			
FECHA		DURACIÓN	
OBJETIVO DE LA TUTORÍA			
DOCUMENTOS ENTREGADOS			
REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS			
TAREAS SOLICITADAS PARA LA SIGUIENTE TUTORÍA			
FECHA DE LA SIGUIENTE TUTORÍA (MES, DÍA Y HORA)			
FIRMA TUTOR	FIRMA ALUMNO		



[ANEXO 2]

EVALUACIÓN DEL PLAN INICIAL			
Título del TFG.			
Alumno:			
Fecha:			
INDICADORES		SI	REV.
1.ELECCIÓN DEL TEMA	Se percibe una motivación clara		
	El trabajo propuesto se enmarca adecuadamente en los estudios de Grado		
	El proyecto propuesto responde a las posibilidades reales		
	El trabajo refleja de forma clara y concisa el problema u objetivo del estudio		
	Los resultados que se pretenden conseguir están bien formulados, son claros y adecuados al TFG que se plantea		
	Apoya los argumentos en evidencias y referencias científicas		
	Considera todos los aspectos básicos relacionados con los objetivos del estudio y la metodología propuesta		
	Ha realizado un planteamiento de cómo orientar el desarrollo del trabajo		
	El trabajo propuesto es original e innovador		
INDICADORES		SI	REV.
2.PLANIFICACIÓN	Ha definido, ordenado y justificado la estructura del trabajo		
	Ha previsto los recursos que deberá utilizar en cada fase del trabajo		
	Ha concretado a través de un cronograma los momentos clave en el desarrollo del trabajo		
	Ha consensuado con su director las fases del trabajo y su cronograma asociado		



[ANEXO 3]

INFORME DE PROGRESO	
Título del TFG.	
Alumno:	
Fecha:	

INDICADORES		1	2	3	4	5
ACTUTUD	Asiste a las tutorías					
	Es puntual y si no llega a tiempo justifica la tardanza					
	Lleva hechas las tareas planificadas					
	Manifiesta interés					
	Es respetuoso con el tutor					
	Acepta las orientaciones del tutor					
	Le preocupa la calidad del trabajo					
	Cumple el cronograma pactado con el tutor					
DESARROLLO	Tiene claro los objetivos del trabajo					
	Se ha formulado las preguntas claves del tema de estudio					
	Aplica los conocimientos adquiridos en la titulación					
	La dudas que plantea son coherentes y lógicas					
	La metodología utilizada es la adecuada					
	Las fuentes de información que utiliza son las adecuadas					
	Analiza y sintetiza la información recogida de forma adecuada					
	La planificación y organización del trabajo es adecuada					
	Distribuye adecuadamente el tiempo					
	Es autónomo en la realización de sus tareas					
	Toma decisiones y/o alternativas cuando son necesarias para dar solución a los problemas que surgen durante el trabajo					
Fundamenta los argumentos y juicios que emite						
OBSERVACIONES						

1= 0-2P 2= 2-4P 3= 4-6P 4= 6-8P 5= 8-10P



[ANEXO 4]

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Título del TFG.	
Alumno:	
Fecha:	

COMPETENCIAS GENERALES	CE	RESULTADOS APRENDIZAJE	INDICADORES EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
CG1. Capacidad de análisis y síntesis. CG9. Habilidades de investigación. CG11. Habilidades de gestión de la información.	CE1	Manejar con eficacia las fuentes bibliográficas y las bases de datos	Selecciona y utiliza las fuentes de información adecuadas al proyecto					
	CE2		Sintetizar la información relevante para el proyecto					
	CE3		Utiliza correctamente las citas bibliográficas					
CG7. Conocimiento de una segunda lengua	CE5	Utilizar fuentes de información en otros idiomas	Traduce y utiliza artículos en otros idiomas (ingles)					
CG10. Capacidad de aprender.	CE17	Integrar los conocimientos del Plan de estudios	Usa adecuadamente los conceptos y principios de la Terapia Ocupacional					
			Usa adecuadamente los procedimientos de Terapia Ocupacional					
CG3. Planificación y gestión del tiempo.	CE4	Planificar adecuadamente las tareas a realizar en el TFG Manejar Bases de datos y búsqueda de Información Editar y usar procesadores de texto.	Realiza una previsión y secuencia adecuada de tareas.					
CG8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.			Crea documentos en diversos formatos Maneja tablas, graficas, etc.					



CG14.Capacidad para generar nuevas ideas. CG15.Resolución de problemas. CG25.Habilidad para trabajar de manera autónoma. CG26.Diseño y gestión de proyectos. CG30.Motivación CG16.Toma de decisiones.	CE 4.	Realizar proyectos lógicos y razonados	Hay coherencia entre los distintos apartados del proyecto					
	CE20.	Cuestionar el conocimiento acumulado sobre la Terapia Ocupacional	Relaciona diferentes elementos para apoyar conclusiones					
	CE22.		Identifica las alternativas en la solución de problemas y toma las decisiones adecuadas.					
	CE25		Aplica lo aprendido para hacer innovaciones útiles en el campo de la Terapia Ocupacional.					
CG12.Capacidad de crítica y autocrítica. CG17.Trabajo en equipo. CG18.Habilidades interpersonales		Tomar conciencia aciertos y errores en el diseño y desarrollo del proyecto.	Acepta las correcciones que le hace el director del proyecto					
		Tomar en cuenta los puntos de vista de los demás.	Toma en consideración las orientaciones del director del proyecto					
CG6.Comunicación oral y escrita en la lengua materna.		Defender argumentos de forma oral y escrita	Utiliza el lenguaje científico-técnico de la profesión					
			Trasmite convicción y seguridad en el discurso oral y escrito					
			Sabe responder a las preguntas que se le formulan					

1= 0-2P2= 2-4P3= 4-6P4= 6-8P5= 8-10



[ANEXO 5]

DATOS DEL DIRECTOR			
Nombre y apellidos			
DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nombre y apellidos:		D.N.I. :	
Domicilio:	C.P.	Ciudad:	
Provincia:	TELF.:		
Título del TFG:			

DOCUMENTO ESCRITO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estructura 20%	- Formato.										
	- Estilo, ortografía y gramática.										
	- Estructura y organiza correctamente los trabajos Respeto a capítulos y apartados.										
	- Redacción (comunicación escrita).										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Contenido 60%	- Utilización del lenguaje técnico específico.										
	- Desarrollo de cada uno de los apartados.										
	- Coherencia entre los diferentes apartados.										
	- Rigor en el tratamiento de los datos.										
	- Capacidad de síntesis.										
	- Documenta adecuadamente su trabajo.										
	- Adecuación de fuentes de información.										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Reflexión 0%	- Valoración o sugerencias de mejora.										
	- Propone ideas innovadoras en cuanto a contenido y modo de realización.										

EVALUACIÓN DEL TUTOR			
Calificación informe inicial		5%	
Calificación informe progreso		25%	
Calificación competencias y resultados de aprendizaje		30%	
Calificación informe final memoria		40%	
CALIFICACIÓN FINAL			



[ANEXO 6]

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL		
Presidente		
Secretario		
Vocal		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TFG		
Autor		DNI
Título		
Director TFG		

CG	CE	CRITERIOS	Escala de calificación											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		DOCUMENTO (50%)												
6, 7	1	Utilización del lenguaje técnico de la profesión.												
	2	Redacción (capacidad de comunicación escrita).												
14 30	3	Originalidad del tema seleccionado												
	4	Cuestiona el conocimiento acumulado												
3	17	Estructura y organización de los apartados del trabajo:												
	20	Desarrollo de cada uno de los apartados												
1, 26 11, 25	22													
8, 9	25	Selección de las fuentes de información.												
15	25	Argumentos en los que fundamenta el trabajo.												
10		Riqueza de conocimientos.												
		TOTAL												
PRESENTACIÓN Y DEFENSA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		Exactitud en las respuestas a las preguntas del tribunal*												
10		Demuestra comprensión y asimilación de los conocimientos*												
16		Dominio del lenguaje técnico específico de la profesión y del tema*												
	5	Distribución del tiempo de la exposición.												



18 6	25	Uso adecuado de recursos													
		Muestra empatía con la audiencia, mira a la audiencia													
		Utiliza el tono de voz y volumen adecuados													
		TOTAL													

**La evaluación de estos ítems deberá ser igual o superior a 5 para hacer la media ponderada.*

CALIFICACIÓN				
Trabajo final escrito (50 %)		Exposición y defensa oral (50 %)		CALIFICACIÓN FINAL

Calificación del TUTOR (20%)	
Calificación del TRIBUNAL (80%)	
CALIFICACIÓN TFG	
PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR SI O NO	

OBSERVACIONES:

En Oviedo, a de de 2013

Fdo.